

DIARIO DE BARCELONA.

Del Lunes 4 de Marzo de 1793.



SAN CASIMIRO, CONFESOR.

La Indulgencia de las Quarenta Horas está en la Iglesia de N. Señora de la Merced. Se reserva á las seis. Se saca Anima.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 19 m. : se pone á las 5 h. y 42 m. ; y está en 14 g. 25 m. y 29 s. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 11 m. y 52 s. Hoy es el 22 de la Luna : sale á las 12 h. y 25 m. de esta noche : se oculta á las 10 h. y 38 m. del dia de mañana ; y está en 22 m. y 37 s. de Sagitario.

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epoca del dia.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	8 grad.	8 28 p. 31. 1	O. Sereno.
A las 2 de la tard.	12	2 28 3 5	S. O. Id.
A las 11 de la noc.	10	1 28 3 2	S. Id.

SEÑOR EDITOR.

Habia hecho la resolucion de no volver á tomar la pluma para escribir otra Glosa , ni para hacer una Quarterta ; porque yo mas quiero dexar á mi prosapia unas quantas botixas de unguento de México , que muchas resmas de papel salpicadas de tinta. Aquellas, sin libros, hacen á un hombre sábio ; y éstas , aunque compendien todo lo mas selecto de las ciencias , le dexan ignorante : pero el Señor Compatriota , que no puede dexar de ser un tal por qual , ha dado tan fuerte espelazo (Apolo se lo perdone) en los hijares de mi vanidad , que el potro de mi ocura pegó tan violentos é inesperados corcobos , sintiéndose herido , que dió en tierra con el ginete del propio conocimiento. ¡ Oh adulacion ! ¡ Oh adulacion maldita , que conviertes en estúpidos los hombres ! ¡ Oh adulacion , que llamas prudentes los mayores tiranos del Universo ! ¡ Oh adulacion , que haces pasar por galantería las mayores abominaciones ! ¡ Oh adulacion , que apellidas esplendor á las obscenidades ! ¡ Oh adulacion ciega , que huyes siempre de la santa luz del desengaño ! Si. El mis-

mismo Jove Rey de Creta, á quien la Mithologia colocó por Rey del Cielo, fué transformado por la adulacion en Cisne, en lluvia de oro, y en Novillo para colocar su desordenada pasion por Danae, Leda y Europa. ¡Quantos exemplos semejantes nos presenta la historia! ¿Y acaso nos miramos en el espejo, que nos pone delante la razon? Le apartamos con la mano, por no ver nuestros defectos: impelida de la adulacion que nos gobierna. Yo tengo el exemplar en mí mismo. Conozco que no soy Poeta, ni aun principiante de Poeta; y con todo, el ahagueño canto con que me adula el Señor Compatriota, me persuade, que puedo igualarme con los Poetas antiguos y modernos, y coronar mi frente del laurel, de la yedra y el olivo. Ea, me dice dulcemente la lisonja, ¿qué haces con ese númen metido á obscuras? ¿Por qué tienes tu metro sin darle á conocer entre los Sábios? ¿Por qué quieres vivir ignorado entre las gentes? ¿En qué te detienes? ¿Qué voz tan dulce! ¿Qué voz tan grata á mis oidos! ¿Qué voz tan sonora á mi corazon presuntuoso! Hice una Glosa: me la preponderó de buena el Sr. Compatriota. Pues allá va la segunda; y sépase en el Orbe Literario, que Pau Treserras es hombre que puede competir con el mismo Virgilio; y que sus composiciones métricas se deberán inscribir en los frontispicios del Templo de Minerva.

Quarteta.

Si no lo sabeis, ¿por qué
Os entristeceis? Un mal
Solo os enoja. ¿Qué tal
Si crece? Haréis no sé qué.

Glosa.

Amigo Fabio, cachaza;
Valga fiema, amigo Fabio:
Decid, desplegad el labio;
¿Qué teneis? ¿qué os amenaza?
De nada se os dé una hilaza.
¿Llorais? Son zelos á fe.
En vuestro llanto se ve.
Si sabeis la vealidad
de vuestra Aminta, llorad:
Si no lo sabeis, ¿por qué?
Aminta os aprecia, os ama;
Su corazon es sincero;
Y Cupido lisonjero,
Sopla, y aviva la llama:
Quando tu labio reclama
Una mirada casual,
Es de zelos un raudal;
El llorar es frenesí,

Y haréis en Aminta, si,
Os entristeceis, un mal.
Os aflige, os entristece
Una mirada, ¿qué error!
Y vuestra pena y dolor
A varas se aumenta y crece:
Vuestro semblante aparece
Macilento sin igual,
Y exclamais: ¡oh duro mal!
Yo me rio á carcajada.
Si de Aminta una mirada
Solo os enoja, ¿qué tal?
Extrañísima aprension
Es la vuestra, Fabio amigo,
Y el Cielo es un fiel testigo
De que no teneis razon:
Si de Aminta el corazon
Os es fiel, decid, ¿por qué

Tanto dudais de su fe?
Reviva la confianza,

Pues vuestra desconfianza,
Si crece, haréis no sé qué.

Conjuro no obstante al Sr. Compatriota por éste, por aquel, y por el de mas allá, que no vuelva á ponerme otra dedada de miel en los labios, porque juro á los Leones, que tiran el carro de Civeles, que en lugar de chuparle el dedo, le daré tan fuerte mordiscón, que no quede arregostado para otra engañifa. Yo quiero conservar mi dinero, y no quedarme tocando tabletas; que á un hombre pobre se le dicen las ocho palabras del duelo, y huyo del *ne recorderis*, como los Moros del tocino. Viva la Pepa, y viva el Sr. Editor del Diario, como desea

Pau Treserras.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

DE MADRID.

*Circular del Supremo Consejo de Castilla á los Capitanes Generales,
Comandantes y Justicias del Reyno.*

„Por el Exc. Sr. Duque de la Alcudia, primer Secretario de Estado, se ha comunicado al Consejo con fecha 4 de este mes la Real orden del tenor siguiente:

„Exc. Sr.: Queriendo el Rey no gravar á sus fieles vasallos separando de la agricultura y artes los brazos útiles, y siéndole preciso aumentar su Ejército por causas justas y necesarias, ha resuelto S. M. que se dé facultad á las Justicias de cada pueblo en sus dominios para que convocando con el Cura del territorio á la vecindad de su jurisdiccion, preguntando quienes (de los que sean aptos para el servicio) querrán emplearse en él voluntariamente, y por el tiempo que les sea posible, para no substraerlos de los útiles trabajos de sus labores: prefiriendo S. M. este medio suave propio de la confianza y amor que le merecen sus vasallos, á la forma y método con que esta operacion ha solido ántes de ahora practicarse, y esperando que las Justicias y Párrocos igualmente que los mismos vecinos se conducirán en este asunto importantísimo al servicio de S. M., y al bien general de sus pueblos, con el cuidado y esmero que su amor y lealtad les inspirarán para elegir discretamente entre los que quieran servir, y destinarles á los diferentes cuerpos en que puedan ser útiles, pues los que por la ralla ú otras circunstancias no sean buenos para uno, podrán ser á proposito para otro. Lo participo á V. E. de orden de S. M. para que el Consejo la circule á las Chancillerías, Audiencias, Capitanes Generales, Gobernadores, Corregidores y Justicias, á fin de que la trasladen á los pueblos de su jurisdiccion, y reciban de ellos las nóminas de los voluntarios que reunirán en su Capital, hasta que puedan dirigirles á los parages á que se destinen segun se les prevendrá (quando den

den parte de su reunion por el Ministro de Guerra) acompañados de dos, ó mas Oficiales prudentes é instruidos, con los Cabos y Sargentos que crean convenientes para la distribucion y cuidado de sus alojamientos y utensilios en el tiempo de su marcha."

Publicada en el Consejo esta Real orden ha acordado su cumplimiento, y que se comuniquen á los Tribunales, Capitanes Generales, Gobernadores, Corregidores y Justicias del Reyno para su puntual observancia; advirtiéndoles que den noticia al Consejo del numero de personas, con expresion de sus nombres y circunstancias que respectivamente se alisten en cada pueblo, y en la forma y tiempo que se verifique, á mas del aviso que se previene en la misma Real orden.

Lo que participo á V. de orden del Consejo para que por su parte disponga la execucion y cumplimiento de dicha Real resolucion en esa Capital, y la pase al propio efecto á las Justicias de los pueblos de su jurisdiccion y partido; advirtiéndoles procedan con la actividad que corresponde y en la conformidad que en ella se previene; y del recibo me dará V. el correspondiente aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1793."

Desde luego se han experimentado los efectos de las benignas intenciones de nuestro Soberano, como se deduce de la siguiente lista de los mozos que se han presentado voluntariamente para soldados en diversos pueblos, el mismo dia de la publicacion de la Circular.

En la Ciudad de Burgos 19: en la de Valladolid 21: en la de Zamora 26: en la de Segovia 22: en la de Valencia 118: en la de Granada 212: en la de Jaen 18: en la Villa de Arévalo 57: en la de Medina del Campo 59: en la de Agreda 8: en la de Almagro 8: en la de San Clemente 16: en la de la Solana 24: en el Lugar de Dos Barrios 9. Total 617.

Sucesivamente se irán publicando otras listas, y las ofertas que han hecho y continuan haciendo muchos vasallos. En todas se nota la generosidad, la lealtad y el espíritu que distingue y caracteriza á nuestra nacion.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Cádiz y Tarragona: Bergantin la Virgen de Begoña, Capitan Juan Fugasti, Vizcaino, sin cargo.

De Burriana: Llaud la Sacra Familia, Patron Domingo Juan, Valenciano, sin cargo.

De Valencia: Xabeque San Francisco, Patron Salvador Roso, Valenciano, cargado de sardina.

De Valencia: Llaud Santo Christo del Grao, Patron Francisco Martinez, Valenciano, cargado de pieles y gualda.

De Alicante: Llaud Santo Christo del Grao, Patron Francisco Catalá, Valenciano, cargado de cebada.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, num. 39.